

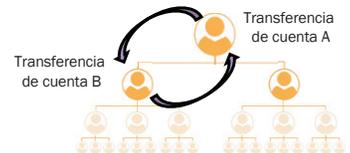
Tal como se describe en el Manual de Políticas, salvo que se indique lo contrario en el Contrato y en el Manual de Políticas, un Distribuidor Independiente puede disponer, vender, transferir o asignar sus intereses en un Derecho de Distribución o derechos otorgados de cualquier manera permitida por el Contrato, el Manual de Políticas y la ley aplicable (incluida la venta, regalo, o legado) con el consentimiento previo por escrito de la Compañía. Esta política con respecto a las transferencias de cuentas se aplica a las solicitudes que implican el intercambio de cuentas. Un intercambio son dos transferencias de cuenta que involucran a un Patrocinador de Colocación y un Distribuidor Independiente en su línea descendente inmediata (primera línea) en las que intercambian puestos en la organización y, al hacerlo, liberan todos los derechos, privilegios y responsabilidades asociados con cada puesto. El Derecho de Distribución transferido estará sujeto a todas las medidas correctivas que, según el Manual de Políticas y el Contrato, pudiesen haber surgido antes de la Transferencia. **Todas las solicitudes de intercambio deben enviarse con firmas completas y están supeditadas a la aprobación de la Compañía.**

Transferencia de cuenta A
(Patrocinador actual)

Número de cuenta

Titular de la cuenta

Nombre del co-solicitante (si corresponde)



Nota: La transferencia de cuenta B debe estar patrocinada directamente por la transferencia de cuenta A. No se permiten intercambios entre líneas ni intercambios en varios niveles.

Transferencia de cuenta B
(Patrocinador actual)

Número de cuenta

Titular de la cuenta

Nombre del co-solicitante (si corresponde)

Descripción detallada del motivo de la solicitud:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Entiendo y acepto que si la Compañía aprueba mi intercambio solicitado, estoy renunciando voluntariamente a mi puesto actual y por la presente libero todos los derechos y privilegios asociados con mi línea descendente actual, incluidos, entre otros, los derechos de patrocinador de colocación y de inscripción asociados con mi línea descendente actual. Acepto que, si la compañía aprueba mi solicitud, se me colocará en el puesto del miembro con el que estoy intercambiando, y asumiré los derechos y responsabilidades de patrocinador de colocación y de inscripción que actualmente tiene esa persona, al igual que ellos asumirán los míos. También certifico que no he tenido un interés beneficioso en el puesto al que me cambiaré de una manera que violaría las políticas de dōTERRA, incluido el control u operación de esa cuenta. Acepto cumplir con los términos del Manual de Políticas y el Contrato, y entiendo que puede haber un período de espera antes de que dōTERRA tome una decisión con respecto a esta solicitud.

Transferencia de cuenta A	Fecha	Co-solicitante	Fecha
Transferencia de cuenta B	Fecha	Co-solicitante	Fecha

APROBACIÓN DEL PATROCINADOR DE INSCRIPCIÓN

Entiendo que este Intercambio puede afectar mis calificaciones en el Plan de Compensación y apruebo este Intercambio.

Firma del Patrocinador de Inscripción Fecha
(Transferencia de cuenta A)

Firma del Patrocinador de Inscripción Fecha
(Transferencia de cuenta B)